

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA**  
DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

**COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL SUR**

**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**MEMORIA ANUAL**

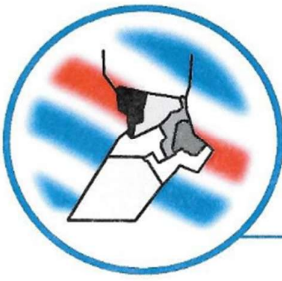
**Ejercicio finalizado el 30 diciembre 2020**

**AUTORIDADES DEL COLEGIO PERIODO 2019-2021 (Pandemia)**

<b>AUTORIDADES</b>	
<b>PERIODO 2020-2021</b>	
PRESIDENTE	Dra Lic LILIANA ELBA PONTI
VICEPRESIDENTE	Lic MONICA LILIANA VIEYRA
SECRETARIA	Lic STELLA MARIS BILIATO
TESORERA	LIC MYRIAN B GURVICH
VOCALES TITULARES	Lic ISABEL ANTONIA BATTISTONI
	Lic NELLY MANASSERO
	Lic. HUGO JAVIER PALLAS
	Enf ROSA CACERES
VOCALES SUPLENTE	
	Lic ABEL VIERA
	Lic PEDRO ORLANDO MARTINEZ
	Lic SERGIO HERNAN MONREAL
SINDICO TITULAR	Mg ANDREA FORTINO
SINDICO SUPLENTE	Enf MARCELO VERDINELLI
<b>TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA</b>	
TITULARES	Lic GONZALO SEBASTIAN BARBI
	Lic JUDHIT EVANGELINA NUÑEZ
	Lic ROSA GABRIELA PEZOA
SUPLENTE	Lic RUTH CASTILLO
	Lic NEMESIO ALANIS
	Lic BEATRIZ ALMADA

El 20 de marzo del 2020 se declara el AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO A NIVEL NACIONAL, por la pandemia de Covid 19, desde ese momento la comisión directiva comenzó a funcionar por videoconferencias, para las reuniones de Comisión directiva y comisión Directiva ampliada Durante toda la evolución de la pandemia, se acataron las directivas nacionales, provinciales y municipales, sin dejar de realizar las tareas propias del colegio, dado que además de las autoridades, el personal administrativo se manejó por teletrabajo.





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Como primera medida se constituyó un comité de emergencia para dar respuesta a los constantes informes que llegaban de los matriculados. Y en todas las reuniones se informaba de lo realizado. Se realizaron 35 reuniones de Comisión directiva. Siempre se mantuvo contacto con autoridades especialmente por el tema de elecciones en el Colegio que se debían realizar en el transcurso del año.

Todas las Subcomisiones realizaron sus reuniones por videoconferencia y realizaron las tareas encomendadas por La Comisión Directiva, referidas a tratar de satisfacer las necesidades de los matriculados.

## EVOLUCION DE LA MATRICULACION 2019-2020

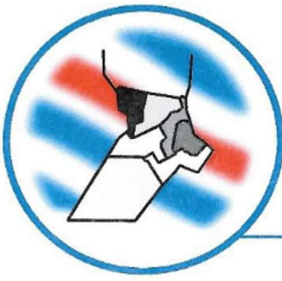
	MATRICULADOS	REGISTRADOS
AL 31/12/2019	9538	4193
AL 31/12/2020	9883	4194

## RESUMEN CRONOLOGICO DE ACTIVIDADES

### DE MAYOR RELEVANCIA

FECHA	ACTIVIDAD
20/03/20	Decreto nacional de AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO (ASPO)
03/04/20	Se firma acuerdo de colaboración con Colegio de abogados para asesoramiento legal a y Colegio de Psicólogos para contención psicológica para los matriculados que lo solicitaran, ambos en forma gratuita para los colegiados.
26/06/20	Publicacion de donaciones en pagina del colegio
11/7/20	Nota al Ministerio para expresar total desacuerdo con la circular emitida por una institución de administración provincial de cumplir la extensión horaria, en los espacios organizados como Hospitales Modulares, en calidad de voluntaria/o.
11/07/20	Nota de repudio por actos de discriminación a personal de salud
23/07/20	Webinar: Pienso, luego me visto: Uso de EPP
02/09/20	Videoconferencia con senado Maria de los Angeles Sanctun para trabajar sobre las condiciones de trabajo del personal de enfermería de la provincia
08/09/20	Entrevista a presidente del Colegio Liliana Ponti en Canal 3 para dar a conocer la situación actual del colectivo enfermero del sur de la provincia
01/10/20	Carta abierta al gobernador Omar Perotti de las tres organizaciones: "denunciamos la situación crítica que vive la Enfermería y le solicitamos a Usted, Sr. Gobernador que nos reciba en audiencia, según los protocolos establecidos en el contexto de la pandemia, para buscar una urgente respuesta global a los reclamos de los enfermeros y las enfermeras."
14/10/20	Reunion por Videoconferencia de las tres organizaciones con Ministra de Salud





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

	_Dra Sonia Martorano y Secretario de Salud Dr Jorge Prieto, se acuerda una agenda de trabajo para tratar art 25 de ley 12501 y el ingreso a la ley 13968.
21/10/20	Entrevista de SOMOS ROSARIO A Presidente Liliana Ponti sobre situación actual de la enfermería
6/11/20	Entrevista LA CAPITAL a presidente Liliana Ponti sobre reconocimiento y mejoras salariales para el sector de enfermería.
9/11/20	Reunion por teleconferencia de las tres organizaciones con Ministerio de Salud ( Dra Martorano, Dr Prieto, Lic Beletti) * Sistemas de contratación temporarios, salarios bajos en relación con las asignaciones de los enfermeros con otras situaciones de revista * Jornadas laborales que superan las 8 hs * Retraso en el pago de los salarios a los enfermeras y enfermeros de reciente ingreso * El aumento en el nivel de contagio que están teniendo los enfermero * El agotamiento psicofísico a los que están sometidos por el trabajo en los servicios y por tener que asistir a sus compañeros en estado crítico.
20/11/20	Presencia en videoconferencia ( gobierno nacional) "Presentación del programa nacional de Enfermeria
1/12/20	En Tribunales, apertura de cajas con documentación correspondiente a los allanamientos a dos instituciones de la ciudad para realizar trabajo de auditoria.

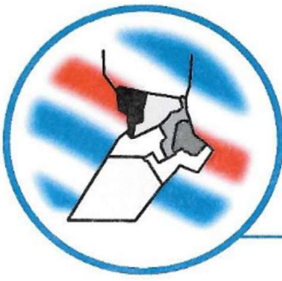
## Finanzas

Debido a la situación por COVID, se suspendieron viajes programados al interior, se organizó para seguir trabajando on line (se procedió a la compra de cuatro notebook para los el home office de los secretarios), se formó el Comité de crisis, canal de denuncias y reclamos (convenio de colaboración reciproca con Colegios de Abogados y Psicólogos La Comisión Directiva aprobó un presupuesto para esta grave eventualidad. Se trabajó arduamente con miembros de la Comisión y secretarios, para adquirir, preparar y repartir, elementos de protección personal para donar a las instituciones que lo solicitaran. Fue muy difícil adquirir elementos de calidad, ya que la Municipalidad y la Provincia compraron lo que había en el mercado. Se trabajó buscando lo mejor para la protección ante este virus. Se adquirieron los mismos en droguerías, ferreterías, químicas, farmacias. También se colaboró con el traslado de colegas de las zonas de Oliveros y Granadero Baigorria. Se informó por nuestra página web los gastos realizados y las donaciones.

Se mantuvo el contrato de comodato de Iriondo 419 con la Asociación de Enfermería de la Provincia de Santa Fe, si bien en el contexto de pandemia se suspendieron los encuentros presenciales.

Arreglo debido a un corte de luz, se dañó el motor y la placa de la heladera.
Se compró un termómetro digital para el sector de atención al público.
Se abona el estampillado y Balance 2019.
Arreglos en Pje Marchena, puerta salida al patio.





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Se contrata servicio de mail marketing, ampliando la capacidad de envío de e-mail. Se adquiere en Imprenta Valenzuela, hojas membretadas, sobre para las elecciones, etiquetas.

Contratación por tres meses con FM Vida, Radio 2, Producciones PROAR (Radio Villa Constitución) por difusión de los reclamos realizadas por Ley 9282 y art. 25 de Ley de Ejercicio. Se adquiere en Imprenta Valenzuela, hojas membretadas, sobre para las elecciones, etiquetas.

En reunión de comisión directiva se resuelve mantener el valor de la cuota de mantenimiento de matrícula en \$ 350.- Se fijan nuevos valores para el 2021 de inscripción a la matrícula \$ 3500.- y cambio de título \$ 2100.- y credencial \$ 500.-

Tabla de crecimiento de matrículas abonadas por debito banco provincial de Santa Fe(01/01/2020 \$ 350 incluye seguro mala praxis

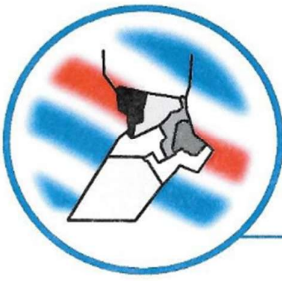
Municipal histórico		744
Banco Provincial Santa Fe	Enero-Febrero	1748
	Marzo	1865
	Abril	1890
	Junio	1966
	Julio	2000
	Agosto	2048
	Septiembre	2084
	Octubre	2115
	Noviembre	2136
	Diciembre	2147

## Desarrollo Profesional:

Se difundieron por la página del Colegio, por los grupos de whatsapp de enfermería de los 7 departamentos del sur de la provincia y ante consultas personales, todos los protocolos referidos a covid 19 nacionales, provinciales, municipales y de distintas entidades reconocidas,

Gobierno Nacional	<b>Atención y manejo de casos</b> <b>Recomendaciones para el uso de los EPP</b> <b>Evaluación inicial del paciente con infección respiratoria aguda y decisión del sitio de internación</b> <b>Tratamiento de sostén</b> <b>Manejo de pacientes ventilados Bioseguridad</b> <b>Recomendaciones condicionales para el abordaje terapéutico de COVID-19 - Versión 3.0</b> <b>Alta de caso de COVID-19</b> <b>Laboratorio</b> <b>Coronavirus (COVID-19) - Protocolo de actuación para Residencias de Larga Estadía de Personas Adultas Mayores</b>
-------------------	---





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

	Guía de recomendaciones y recursos para el cuidado de personas mayores en el contexto de pandemia COVID-19 Vacunación contra la COVID-19 - Información para equipos de salud
Provincia de Santa Fe	<a href="https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/protocolos-y-recomendaciones/">https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/protocolos-y-recomendaciones/</a> Atención en centros de primer nivel Propuesta de abordaje y recomendaciones en Salud Mental Protocolo de abordaje quirúrgico Protocolo de manejo de cadáveres Protocolo de toma, conservación y traslado de muestras de laboratorio Protocolo de manejo en internación
• Sociedad argentina de Terapia intensiva	<a href="https://www.sati.org.ar/index.php/capitulo-enfermeria-guias">https://www.sati.org.ar/index.php/capitulo-enfermeria-guias</a>
Sociedad Argentina de Infectología	<a href="https://www.sadi.org.ar/coronavirus">https://www.sadi.org.ar/coronavirus</a>
Sociedad Argentina de pediatría	<a href="https://www.sap.org.ar/buscador.php?q=protocolos+covid19">https://www.sap.org.ar/buscador.php?q=protocolos+covid19</a>
Organización mundial de la salud (OMS)	<a href="https://www.who.int/es/">https://www.who.int/es/</a>
Organización panamericana de la salud (OPS)	<a href="https://www.paho.org/es">https://www.paho.org/es</a>

Se dio respuesta a todas las consultas de distintos matriculados, de distintas localidades sobre problemáticas que se fueron presentando en el transcurso del aislamiento.

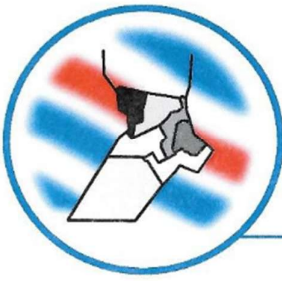
Se publicaron todas las jornadas Webinar (de importancia para el colectivo enfermero) nacionales e internacionales.

Jornadas de capacitación webinar; 27/07/20 Pienso, luego me visto. Uso correcto EPP

## Auditoria y habilitaciones

El trabajo de auditoria consta en recibir o detectar a través de inspecciones presenciales irregularidades referidas a constatar y asegurar que las actividades de cuidado a personas sean realizados por profesionales habilitados para tal fin.. Suele ser un trámite largo que





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

consiste en idas y vueltas de comunicaciones a través de distintas vías, hasta llegar a la instancia legal con cartas documentos y contracartas como respuesta. Con el inicio de la ASPO por Covid, todos las intervenciones después del 20 de marzo 2020 debieron hacerse en forma remota, dificultado la resolución de algunos de los casos denunciados, a pesar de lo citado, cabe destacar que el solo hecho de avisar a las instituciones que están siendo auditadas, genera movimientos en las mismas ( en la mayoría de los casos) para que inicien el proceso de regularización. Cuando se retomen las auditorias presenciales, se mejorara la rapidez en la intervención y solución de los problemas

Se destaca que la única función autorizada a la Subcomisión es la de controlar la matrícula de los profesionales de enfermería, pero también realizan una evaluación sobre la calidad de los prestaciones, analizando las variables de cantidad de camas, grado de dependencia de los usuarios y dotaciones cualicuantitativas brindando asesoramiento a los colegas y autoridades de la instituciones auditadas

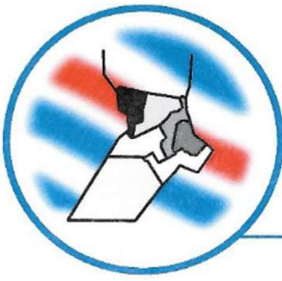
Durante los meses de agosto y febrero 2020, se actualizaron los aranceles, acorde al índice establecido por el INDEC.. -En el mes de agosto de 2020, se elabora "aranceles sugeridos para prestaciones en diferentes ámbitos de la Enfermería", para **servicios de enfermería de salud laboral, guardia en servicios de enfermería de ambulancia e internación y aranceles para peritos**, publicados en la página del colegio, establecido por resolución n° 50/20 Cabe destacar que los integrantes de la Subcomisión han dado: -Asesoramiento permanente a colegas sobre aranceles.-Asesoramiento a colegas que se inician en un consultorio propio o en un servicio de Enfermería domiciliaria como empresa personal

## -ACTIVIDADES REALIZADAS:

ALLANAMIENTO	Comienza auditoria material de allanamiento a dos instituciones de la ciudad de Rosario.
Denuncia institución privada de rosario	por emplear estudiantes de enfermería,
Investigacion	Investigación de una persona que realiza prestaciones a domicilio y tiene personal a su cargo, para confirmar que sean matriculados activos
Denuncia vacunatorio en Zavalla	Intercambio de mails con servicio de salud de Zavalla ( público por campaña de vacunación con personal no matriculado
Denuncia servicios sde emergencias privados Rosario	Se interviene en denuncia de personal por desvirtuarían de funciones en móviles, de servicio de emergencias privado, logrando que no se realicen mas dichas actividades
Denuncia : Geriátrico privado de Rosario	por estudiante de enfermería realizando tareas de enfermería y administrativas
Denuncia Internacion adultos mayores de General lagos	por desvirtuacion de funciones y estudiantes de enfermería a cargo de los cuidados, luego de análisis del materia que envían no se detectan las irregularidades, queda pendiente la auditoria presencia
Geriátrico privado de Arroyo seco,	según documentación el responsable reconoce que no tiene personal calificado ni matriculado, enviara material solicitado







# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Consultoria de higiene y seguridad privada G Baigorria	Proveedora de personal de enfermería a empresas, denuncia de personal sin título habilitante, se espera elementos para auditoria
Vacunatorio Carcaraña	Se envía material para cumpla protocolos covid( dependiente de Samco)
Clinica privada de San Lorenzo	Denuncia de personal no matriculado y sin títulos, envían parte de la documentación solicitada, se insiste con la faltante
Sanatorio de Cañada de Gomez	Denuncia sobre desvirtuacion de funciones contratación de estudiantes , se logra que los estudiantes renuncien a sus puestos
Sanatorio privado de Casientrevistas radialda	Denuncias varias, que no son competencia de este Colegio, solo una profesional con matricula provisoria por pandemia

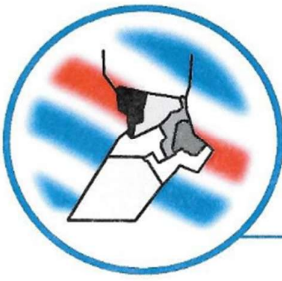
Muchas de estas intervenciones siguen en investigación y en contacto con las autoridades a fin de ir resolviéndolas. Y completandols con las auditorias presenciales.

## SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

En el contexto de la pandemia Covid 19 se mantuvieron encuentros virtuales, donde se siguió trabajando para que se efectivice la inserción a la ley de los profesionales universitarios de la salud, ley 13968 y lograr la reglamentación del art 25 de la ley 12501. En todos los encuentros siempre se abordó el tema de la emergencia sanitaria que padecía la humanidad y específicamente como lo asumía el colectivo de enfermería desde la cobertura, la sobrecarga y los fallecimientos de colegas a causa del coronavirus

Lunes 2 de Junio de 2020	Se ingresa nota al Ministerio de Salud de la Provincia donde se activan los reclamos de Enfermería relacionados con la efectivización de la ley 13968, y la reglamentación del Art. 25 de la Ley de Ejercicio de la Enfermería
19 de setiembre de 2020	Se emite un comunicado de las tres organizaciones de Enfermería, Colegio de Profesionales en Enfermería de Santa Fe, Asociación de Enfermería de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe, donde se insta a la Ministra de Salud Dra. Sonia Martorano a efectivizar de la Ley N° 13968.) así como también se solicita en carácter urgente la reglamentación del Artículo 25 de la Ley 12501
1° de octubre de 2020	Carta Abierta al Gobernador Omar Perotti Mediante la cual se denuncia situación crítica que vive la Enfermería y se le solicita, que reciba a las organizaciones de enfermería en audiencia, según los protocolos establecidos en el contexto de la pandemia, para buscar una urgente respuesta global a los reclamos de los enfermeros y las enfermeras





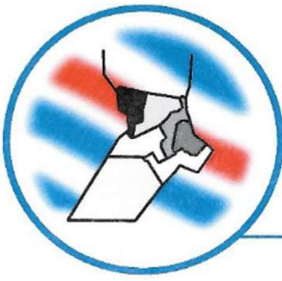
# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

14 de octubre de 2020	de	Reunión con las autoridades del Ministerio de Salud se logró acordar una agenda de trabajo con fechas establecidas que dará inicio la semana próxima para continuar avanzando con los reclamos. Asistieron a la reunión: <ul style="list-style-type: none"><li>● Referente de Gestión del Conocimiento, Lic. Mónica Batistela</li><li>● Presidente del Colegio de Profesionales en Enfermería de la Provincia de Santa Fe, Lic. Carlos Azoge</li><li>● Presidente del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe, Mg. Lic. Liliana Ponti</li><li>● Presidente de la Asociación de Enfermería de Santa Fe, Lic. Alicia Spósito</li><li>● Vicepresidente del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe, Lic. Mónica Vieyra</li><li>● Asesor legal del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Gustavo Ensínck</li></ul> Asesor legal del Colegio de Profesionales en Enfermería de la Provincia de Santa Fe, Dr. Domingo Rondina.
4 de noviembre de 2020	de	Las tres entidades de enfermería convocan a una marcha el día nacional de la enfermería, para reclamar la reglamentación del artículo 25 de la ley 12501. Se consiguió entablar un diálogo con Adriana de los Milagros Torres, Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos y Romina Guadalupe Carrizo, Subsecretaria de Equidad del Ministerio de Salud de Santa Fe. Gracias a la gestión realizada se logra establecer una agenda donde se integrará Guillermo Javier Mateo, Secretario de Recursos Humanos y Función Pública para analizar la implementación del artículo 25.
5 de noviembre de 2020	de	Reunión por teleconferencia con autoridades del Ministerio de Salud, el Secretario de Salud Dr. Jorge Prieto, la Jefa Provincial de Enfermería de la provincia Lic. Emilse Belletti, la Lic. Mónica Batistela de Gestión del Conocimiento. Y las autoridades de las organizaciones de enfermería con sus asesores letrados, refiriendo no solo los reclamos de los dos temas fundamentales, sino también la situación que vive la enfermería de la provincia en el contexto de pandemia
25 de noviembre 2020	e	Reunión por teleconferencia con autoridades del Ministerio de Salud, el Secretario de Salud Dr. Jorge Prieto, la Jefa Provincial de Enfermería de la provincia Lic. Emilse Belletti, la Lic. Mónica Batistela de Gestión del Conocimiento.
22 de diciembre 2020	de	Las tres organizaciones convocan a movilización en Santa Fe para los históricos reclamos de reglamentación art 25 de ley 12501
		Se logra entablar un diálogo con Adriana de los Milagros Torres, Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos y Romina Guadalupe Carrizo, Subsecretaria de Equidad del Ministerio de Salud de Santa Fe. Y se logra establecer una







# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

agenda donde se integrará Guillermo Javier Mateo, Secretario de Recursos Humanos y Función Pública para analizar la implementación del artículo 25.

## INTERDEPARTAMENTAL, INTERNUCLEAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Estas subcomisiones, que normalmente realizan sus actividades desplazándose por las distintas localidades y/o instituciones, vieron limitado su accionar, (por el Asilamiento social preventivo y obligatorio) realizándolo en forma remota. Pero han colaborado intensamente en todo lo referido a resguardo, preparación, registro y entrega de materiales para protección personal para covid 19, a los matriculados, tanto de instituciones públicas como privadas, quienes en los primeros tiempos tuvieron faltantes importantes por falta de stock de los elementos mencionados y grandes dificultades de las instituciones de conseguirlo.

Del mismo modo han trabajado en incorporar referentes locales, a fin de aumentar el contacto con todos los matriculados para atender sus inquietudes, y acompañarlos en lo que necesitaran en estos tiempos tan distintos a la actividad diaria hasta el inicio de la pandemia. Se ha realizado dos reuniones por videoconferencia para coordinar actividades.

Se contabilizan actualmente:

departamento	cantidad	Localidades
Rosario	4	Villa Gobernador Galvez, Granadero Baigorria, Zavalla, Cnel Dominguez
Belgrano	2	Las Rosas, Las Parejas.
Iriondo	7	Cañada de Gómez, Totoras, Oliveros, Andino, Salto Grande
Caseros	10	Casilda, Godeken, Elortondo, VillaConstitucion, Alcorta, Santa Teresa,
Villa Constitucion	8	Villa Constitución, Alcorta, Santa Teresa, Bombal
General Lopez	7	Firmat, _Rufino, Venado Tuerto, Godeken
San Lorenzo	1	Oliveros
	39	

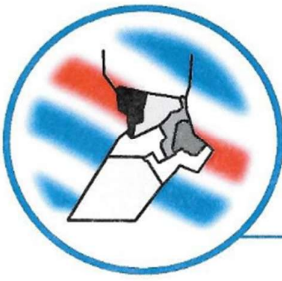
## PRENSA Y DIFUSION

A partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 emitido por el Gobierno Nacional, comienzan a organizarse y aplicarse protocolos en el Colegio, en respuesta a las medidas sanitarias establecidas por los estamentos oficiales, asesorados por un grupo de especialistas en el área de Salud.

La página se adaptó a la virtualidad para no dejar de dar respuesta a los matriculados

ACTIVIDADES





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

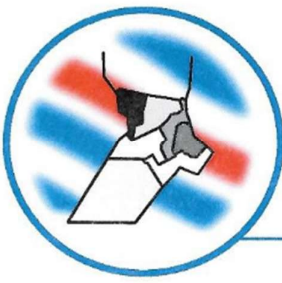
DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98

Con la intención de mantener informado a la Enfermería y a la comunidad se comenzaron a emitir:

Los informes de Salud nacionales, provinciales y municipales, donde constan los datos de nuevos casos, defunciones, Ocupación de Camas, en Salas Generales y en Cuidado Intensivo.
<b>Un total de 153 boletines de salud</b> con temas relacionados fundamentalmente a noticias nacionales e internacionales, investigaciones, estudios y cuidados específicos al personal del equipo de salud y
<b>Información</b> sobre transparencia de las acciones desarrolladas desde el Colegio, lo que se invirtió, y lo que fue solicitado y lo que se entregó
Difusión de los cambios en los horarios de atención respondiendo a las normativas provinciales y municipales. <ul style="list-style-type: none"><li>+ de los turnos on line.</li><li>+ de las constancias de matrículas y/o registros.</li><li>+ de adhesión al débito automático.</li><li>+ de las consultas de contención psicológica y asesoría legal.</li><li>+ recomendación para el equipo de salud.</li><li>+ recepción de denuncias.</li><li>+ de las habilitaciones provisorias.</li></ul>
<b>Difusión:</b> de las actividades virtuales del Directorio, actividades de las subcomisiones, recepción de denuncias y derivaciones, actividades del comité de crisis, distintas entrevistas radiales
todas las actividades de Prensa y Difusión se cumplieron coordinados con el área de secretaría
<b>Difusión de entrevistas radiales:</b> Dra. Ponti: Consentido Común CNN 89.5; 8 de Octubre 2020; Radio EME, 341 Media, 8 de octubre/2020 Santa Fe; LMDA Radio Universidad.; Con la Gente Noticias con Santiago Cerón 13 de mayo de 2020; Radio Rosario Popo y Radio del Plata con Carlos Bava, mayo de 2020, Radio Tanfo con Oscar Martino. Lic. Judith Nuñez, Radio 2 – Sergio Roullier – mayo de 2020.
<b>Entrevistas televisivas</b> de la Dra. Ponti Canal 3 – con Sergio Roullier– Lic. Judit Nuñez Botelo – TELEFE.

## Prensa y Difusión - Resumen de la Gestión.





# COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | LEY 10.819 - DECRETO 2458/98



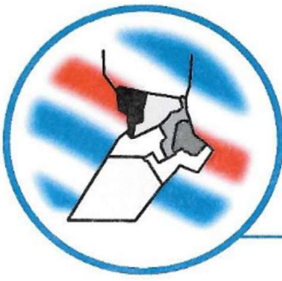
## ETICA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Ante la implementación de DISPO, ASPO y restricción en la circulación se realizaron a partir de marzo 2020 sesiones semanales vía remota del en los mismos días y horarios . ENTRE LOS AÑOS 2018, MEDIADOS 2021 SE FIRMARON CASI 2000 CERTIFICADOS DE ETICA

## ACTIVIDADES

Implementación formularia de notificación vía correo electrónico. (02/2020)
Ampliación de horarios del TEyD. (15 a 20hs). (02/2020)
Incorporación de notificación por cedula judicial (Rosario). (02/2020)
Incorporación de riesgo online. (02/2020)
Digitalización de casos y procedimientos procesales. (02/2020)
Notificación de movimientos y avances en procedimientos procesales mediante correo electrónico oficial del TEyD. (02/2020)
Incorporación de personal administrativo permanente en días de sesiones. (03/2020)
Audiencias de conciliación y testimoniales en formato presencial y vía remota (plataforma zoom/meet/WhatsApp). (03/2020)
Retorno de sesiones presenciales a edificio de Marchena 681 (Iriondo en refacción). (02/2021)





**COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASESORAMIENTO  
Y COLABORACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA.**

**Comisión Asesora:** colabora, asesora, monitorea, asistencia al órgano de Aplicación, proponer normas, monitorea y evaluar el cumplimiento de la ley, y se Pregunta si no habría que invitarla a Lic Emilse Belletti.

La primera reunión del año, va a ser en la Ciudad de Santa Fe, el 2° miércoles de marzo, día 11. Temas proyectados a tratar: Reglamentación del Art. 25; Recursos Humanos en Instituciones Geriátricas.

Informamos que el día **MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO a las 13 hs.,** se retoman las reuniones de modo presencial de la Comisión Permanente de Asesoramiento y Colaboración del Ejercicio de la Enfermería; el primer encuentro se realizará en la Sede del Colegio de Profesionales en Enfermería de Santa Fe.

- 28 de octubre. trataron el tema de los datos de los colegiados, solicitados por los sindicatos que forman parte de la comisión asesora y se decidió nuevamente, que no se iban a dar por qué ser datos sensibles, que ellos lo pueden solicitar a otros organismos. El 2do tema tratado fue la ley 9282, Ate no quiere apoyar, ni participar, se dice que es un tema de la ministra, que lo tiene que reglamentar el estado.
- 

Se decide delegar a Comisión asesora para que trabajen en la reglamentación del art 25, y se sugiere invitar a próxima reunión a trabajar en el proyecto, los colegios mandaron nota ratificando que personas están en Comisión Asesora y que ellas serán las que se deban tratar el tema.

Presentaron el proyecto de cada colegio, los unieron, y fueron entregados a los abogados que hicieron correcciones y añadieron los temas referidos a jubilaciones, vacaciones profilácticas y las jornadas de 30 hs semanales, después que se presentó el proyecto a Alcides Calvo y ahí le sacan lo de la jubilación y los trabajadores de APS

Con el pase de la 9282 no hubo problemas porque ya se había presentado un escrito dónde ATE como UPCN porque ellos no querían el pase de los licenciados, el escrito está en los colegios, y expresaban con respecto al artículo 25 estaban de acuerdo, pero que los colegios no tenían que trabajarlo porque las jubilaciones es tema de los sindicatos.

**DIRECTORIO**  
**Colegio de Profesionales en Enfermería**  
**del Sur de la Pcia. de Santa Fe**

